

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS RELACIONADAS CON LA CONVOCATORIA DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2020, AL PROCESO COMPETITIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN FINANCIAMIENTO A CORTO PLAZO, PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO, POR UN MONTO DE HASTA \$350,000,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**

En la Ciudad de Chetumal, capital del Estado de Quintana Roo, siendo las 12:01 horas del día 09 de octubre de 2020, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo (ubicada en Calle 22 de Enero, numero exterior 1, colonia Centro, C.P. 77000, en la Ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco Quintana Roo, la Mtra. Yohanet Torres Muñoz, en su carácter de Secretaria Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo y de conformidad a la Convocatoria al Proceso Competitivo para la Contratación de un Financiamiento a Corto Plazo para el Estado de Quintana Roo, por un monto de hasta \$ 350'000,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.); en su numeral 3, al concluir el periodo de recepción de las Ofertas, procedió a descargar la información que fue recibida en el buzón de la dirección electrónica indicada en el numeral 2 de las etapas de la convocatoria; con lo cual se atenderá el acto protocolario de apertura de las Ofertas (el "Evento de Apertura de las Ofertas").

Primero.- El día de su publicación se pusieron a disposición de las instituciones Financieras interesadas en participar en el Proceso Competitivo, los anexos correspondientes al mismo, a través de los correos electrónicos [credyfin@sefiplan.qroo.gob.mx](mailto:credyfin@sefiplan.qroo.gob.mx) y [ricardo\\_ayala72@hotmail.com](mailto:ricardo_ayala72@hotmail.com)

Segundo.- Se hace constar la entrega de tres oficios SEFIPLAN/SSCF/0554/X/2020, SEFIPLAN/SSCF/0555/X/2020 y SEFIPLAN/SSCF/0556/X/2020; con el ASUNTO: Invitación a emitir oferta, financiamiento de corto plazo; para la contratación de un Financiamiento a Corto Plazo, suscritos con fecha 06 de octubre de 2020, por la Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, según se indica:

Número de oficio	Institución destinataria	Fecha de confirmación
SEFIPLAN/SSCF/0554/X/2020	BANCO MULTIVA,S.A.	07 de octubre 2020
SEFIPLAN/SSCF/0555/X/2020	BANCO BANORTE S.A.	07 de octubre 2020
SEFIPLAN/SSCF/0556/X/2020	BANCO BANSÍ, S.A.	07 de octubre 2020

Tercero.- Acto seguido se procedió con la apertura de las ofertas económicas que fueron recibidas a través del correo electrónico [credyfin@sefiplan.qroo.gob.mx](mailto:credyfin@sefiplan.qroo.gob.mx) y [ricardo\\_ayala72@hotmail.com](mailto:ricardo_ayala72@hotmail.com) a partir de las 10:00 hasta las 12:00 hora local.

Cuarto.- Concluida la recepción de la totalidad de las Ofertas Económicas de las instituciones participantes se procedió a la apertura de las mismas, en punto de las 12:01 horas en el orden en que fueron recibidas como se señala a continuación:

En atención a lo anterior, se identificó que se recibieron DOS Ofertas Económicas, conforme a lo siguiente:

Número	Institución Participante	Documento
01	Banco Bansi, S.A.	Oferta económica
02	Banco Banorte, S.A.	Oferta económica

## Oferta 01 BANCO BANSÍ, S.A.

Nombre de la Institución Financiera: Bansi S.A. Institución de Banca Múltiple

Operación: Contrato de Apertura de Crédito Simple Quirografario

Acreditado: Gobierno del Estado de Quintana Roo

Acreditante: Bansi S.A. Institución de Banca Múltiple

Monto Ofertado del Financiamiento: Hasta \$350'000,000.00 (Trescientos cincuenta millones de pesos 00/100M.N.

Plazo (vigencia): Hasta 365 días ó 12 meses

Perfil de amortizaciones: mensual, disponiendo de hasta cuatro meses de periodo de gracia

Tipo de Tasa de Interés: TIIE a 28 días

Sobretasa: 300 puntos base

Plazo y condiciones de disposición: Doce meses la vigencia del crédito

Costos Financieros Asociados: Comisión por apertura del 1.25% sobre el importe del crédito

Gastos Adicionales Contingentes:

---a).- Comisión por Reservas del Crédito, equivalente al 7.5% (siete punto cinco por ciento) más el Impuesto al Valor Agregado (IVA) sobre el importe total del crédito que le concede "BANSI", la cual se retendrá de la primera disposición que haga del mismo Crédito al "ACREDITADO" y en el mismo momento en que se realice dicha primera disposición del Crédito.

--- Respecto de esta última comisión denominada "Comisión por Reservas del Crédito", podrá bonificarse al "ACREDITADO" sin el Impuesto al Valor Agregado (IVA), siempre y cuando el Estado, realice las gestiones necesarias para fin de mejorar su calificación ante Buró de Crédito y obtener exitosamente la disminución de las reservas del presente Crédito por parte de "BANSI" a más tardar antes del 15 de diciembre del 2020 un porcentaje del 3% (tres por ciento) o menor al 3% (tres por ciento) o bien el crédito sea liquidado en su totalidad antes de la fecha referida

--- En caso de no cumplir con la condición mencionada en el párrafo anterior dentro del plazo estipulado, esto es, lograr disminuir las reservas del "Crédito" por parte de "BANSI" a un porcentaje del 3% (tres por ciento) o menor al 3% (tres por ciento), "BANSI" queda expresamente liberado de realizar la bonificación correspondiente.

--- b).- Una comisión equivalente al 3.00% (tres punto cero cero por ciento) sobre el saldo insoluto del crédito, en caso de que en un plazo de 60 (sesenta) días posteriores a la Fecha de Celebración, del Contrato de Crédito el Estado NO obtenga la inscripción del Registro Estatal y el Registro en el Registro Público Único que lleva la UCEF de la S.H.C.P.

Tasa Efectiva: 9.45%

## Oferta 02 BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.

Operación:	Préstamo Quirografario (pagarés).
Acreditado:	El Estado de Quintana Roo.
Acreditante:	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.
Monto Ofertado del Financiamiento:	Hasta \$175'000,000.00 (ciento setenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.).
Plazo (vigencia):	12 (doce) meses, equivalentes a 365 (trescientos sesenta y cinco) días.
Perfil de amortizaciones:	de Mensual, pagos iguales, disponiendo de hasta 4 (cuatro) meses de periodo de gracia.
Tipo de tasa de interés:	de TIIE a 28 días.
Sobretasa:	275 (doscientos setenta y cinco) puntos base.
Plazo y condiciones de disposición:	Doce meses la vigencia del crédito. Para llevar a cabo cada disposición del Crédito, el Estado deberá cumplir las condiciones de disposición consistentes en: a) Carta de Asignación (Fallo) suscrita por el Estado en la que indique que Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, fue seleccionado como la mejor oferta. b) Préstamo Quirografario: Entregar respecto del crédito, copia de sus constancias en el registro de Deuda Pública del Gobierno del Estado, en su caso, Contrato de Apertura de Crédito Simple: Entregar respecto del crédito, un ejemplar original del crédito otorgado debidamente ratificado ante fedatario público, y copia de sus constancias en el registro de Deuda Pública del Gobierno del Estado. c) La suscripción previa de la solicitud de disposición y el pagaré que documente cada disposición, sin que su fecha de vencimiento exceda de la fecha de vencimiento del crédito.
Costos Financieros Asociados:	Comisión de apertura del 2.50% (dos punto cincuenta por ciento), más IVA.
Tasa efectiva:	10.89% (diez punto ochenta y nueve por ciento). (DESGLOSE ANEXO ÚNICO). Anexo Único

Valor Presente de la Oferta: 1.0441  
Equivalente: Valor Presente del Pago Total de la Oferta (VP TO) 182,720,546

Insumos base de cálculo de fecha 6 de octubre del 2020

1. Monto Ofertado: \$175'000,000.00 (ciento setenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.).
2. Plazo del Crédito: 12 (doce) meses, equivalentes a 365 (trescientos sesenta y cinco) días.
3. Tasa de Interés: TIIE a 28 días más un margen o sobretasa de 275 (doscientos setenta y cinco) puntos base.

Comisiones: Comisión por Apertura de Comisión de apertura del 2.50% (dos punto cincuenta por ciento), más IVA, equivalente a la cantidad de \$5'575,000.00 (Cinco millones quinientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado.

Perfil de Amortizaciones: 4 (cuatro) primeros meses de gracia en el pago de capital y 8 (ocho) meses de pagos iguales por la cantidad de \$21'875,000.00 (Veintiún millones ochocientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.).

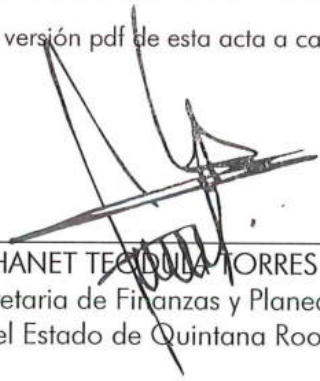
4. Pago de Intereses: Mensual.
5. Fecha estimada de disposición 12 de octubre del 2020.
6. La proyección de la curva de la tasa de referencia fue calculada con base en un modelo propio, empleando los parámetros elaborados por la empresa denominada Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. (PiP), de fecha 6 de octubre del 2020.

Quinto.- Se manifiesta que el Banco Multiva, presenta comunicado de No participación.

Sexta.- En este acto se hace de conocimiento a las instituciones financieras participantes que el día de hoy 09 de octubre del 2020 se dará a conocer a través de correo electrónico oficial de la Secretaría, los resultados del análisis de las Ofertas Calificadas, así como la determinación de la tasa efectiva que represente la mejor Oferta del mercado y la asignación de la oferta ganadora.

Al no haber otros puntos que tratar, se dio por terminada la reunión, a las 12:45 horas del día 09 de octubre de 2020.

Asimismo, se hace entrega de copia simple en versión pdf de esta acta a cada uno de los asistentes.



MTRA. YOHANET TECUILLA TORRES MUÑOZ  
Secretaria de Finanzas y Planeación  
Del Estado de Quintana Roo

Esta hoja de firmas forma parte del Acta de Presentación y Apertura de Ofertas celebrado el día 09 de octubre de 2020, de conformidad con la Convocatoria al Proceso Competitivo de fecha 07 de octubre de 2020, para la Contratación de un Financiamiento de Corto Plazo, y celebrado en la sede de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, ubicado en Palacio de Gobierno, sito en Cd. Chetumal. Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo.